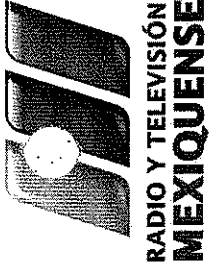




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 201D10000

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: IVÁN ALFREDO MANZO LEAL

Fecha de Elaboración: 15 de septiembre de 2013 Fecha de Aprobación del Comité Interno: 20 de septiembre 2013.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: 1 Número de trámites prioritarios para 2013: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa	Acciones:	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
01	Producción y/o Transmisión de Programas, Mensajes y Campañas Radiofónicas y Televisivas	Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado SRTVM. Artículo 4, fracción V, publicado en la "Gaceta del Gobierno del Estado de México" el 16 de Junio del 2004. Reglamento Interior del SRTVM. Artículo 18, fracción XIII, publicado en "la Gaceta del Gobierno del Estado	1. Conformación del grupo de trabajo. 2. Diseño de metodología. 3. Diagnóstico del trámite y/o servicio. 4. Implementación de la Mejora Regulatoria. 5. Disminución del tiempo de atención de la solicitud de 6 a 2 horas.	Mejorar el trámite o servicio.	13 de diciembre 2013. 13 de diciembre 2013. 13 de diciembre 2013. 13 de diciembre 2013. 13 de diciembre 2013.	Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM y las relacionadas conforme el trámite    Dirección de Planeación y Concertación del SRTVM las relacionadas conforme el trámite





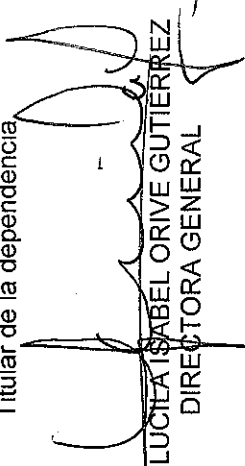
Gobierno del  
Estado de México



RADIO Y TELEVISIÓN  
MEXIQUENSE

		de México" el 24 de agosto de 2004.	6. Disminución del tiempo de respuesta de la solicitud 15 a 8 días.		13 de diciembre 2013.	
--	--	-------------------------------------	---	--	-----------------------	--

\* Por acuerdo del Comité Interno, se cambió la fecha de cumplimiento.

<p>Nombre y cargo de quién lo elaboró</p> <p> LIC. ENRIQUE MILLÁN OCAMPO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria</p> <p> LIC. IVÁN ALFREDO MANZO-TEAL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN</p>	<p>Titular de la dependencia</p> <p> LIC. LUCILA ISABEL ORIVE GUTIÉRREZ DIRECTORA GENERAL</p>
---	---	--